

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA PARA LA PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS Y FACILITAR LA ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL EN INSTITUCIONES DE I+D DEL AÑO 2024, DEL PROGRAMA ESTATAL PARA AFRONTAR LAS PRIORIDADES DE NUESTRO ENTORNO, DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN, 2021-2023

Al amparo de la Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas correspondientes a varios programas y subprogramas del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, cuya gestión corresponde a la Agencia Estatal de Investigación.

Por Resolución de 30 de abril de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprobó la convocatoria de ayudas para la preparación y gestión de proyectos europeos y facilitar la atracción de talento internacional en las instituciones de I+D, en el marco del Programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno, Subprograma Estatal de Internacionalización, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación, 2021-2023, cuyo extracto se publicó en el BOE el día 7 de mayo de 2024 (identificador de la Base de Datos Nacional del Subvenciones: 751123).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y habiendo sido éstas objeto de la evaluación científico-técnica a que se refieren el artículo 15.2 de la convocatoria conforme a los criterios establecidos en el anexo I de la misma.

Nombrada y reunida la comisión de selección, según lo dispuesto en el artículo 15.3 y 15.5 de la citada convocatoria; establecida una prelación entre las solicitudes de acuerdo con los criterios especificados en el párrafo anterior, y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias.

Dictadas la propuesta de resolución provisional y la propuesta de resolución definitiva, de acuerdo con el artículo 16 de la convocatoria, habiendo sido examinadas por la comisión de selección las alegaciones formuladas, en función de los criterios referidos en los párrafos anteriores, y aceptadas por los interesados las ayudas propuestas.

La Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, en el ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 3.2 de la convocatoria, una vez cumplidos los trámites establecidos y a la vista de todo lo anterior,

RESUELVE:

- 1º. Conceder, con cargo a la aplicación presupuestaria 28.303.000X.711, 28.303.000X.730, 28.303.463B.740, 28.303.463B.750 y 28.303.463B.780, del presupuesto de gastos de la Agencia Estatal de Investigación para 2024, y sus equivalentes posteriores, las ayudas a las entidades que se especifican en el Anexo:

Aplicación	2024	2027	Suma
28-303-000X-711	104.880,30	44.948,70	149.829,00
28-303-000X-730	1.089.022,20	466.723,80	1.555.746,00
28-303-463B-740	523.738,60	224.459,40	748.198,00
28-303-463B-750	4.865.493,50	2.085.211,50	6.950.705,00
28-303-463B-780	1.687.724,50	723.310,50	2.411.035,00
TOTAL	8.270.859,10	3.544.653,90	11.815.513,00

El plazo de ejecución de la actividad objeto de ayuda será de 2 años, y abarcará desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026.

- 2º. Desestimar el resto de las solicitudes presentadas por no haber alcanzado la prioridad suficiente para su financiación, teniendo en cuenta tanto la disponibilidad presupuestaria establecida en el artículo 10 de la resolución de la convocatoria, como los criterios de evaluación establecidos en el anexo I de la citada resolución.



- 3º. Ordenar la publicación en la web de la Agencia Estatal de Investigación de la presente resolución y su anexo. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.
- 4º. Complementariamente a esta resolución, los expedientes que figuran en el anexo recibirán a través de la Carpeta Virtual de Expedientes-Facilita@, ubicada en la sede electrónica (<https://aplicaciones.ciencia.gob.es/facilita>), información individualizada de su expediente:
- a) En el caso de los expedientes de la modalidad para la "preparación y gestión de proyectos europeos", comunicación en la que se detallan las cifras comprometidas de retorno económico comunitario, de empresas involucradas y de proyectos liderados en convocatorias Horizonte Europa, entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2026, que se corresponden con las comunicadas en las propuestas de resolución provisional y/o definitiva y que fueron aceptadas por la entidad.
- Todos los indicadores comprometidos se deben cumplir entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2026, así como cumplir lo señalado en el apartado a) del artículo 13.1 de la convocatoria y alcanzarse en base a lo establecido en el artículo 23.2 de la misma.
- b) En el caso de los expedientes de la modalidad para "facilitar la atracción de talento internacional en instituciones de I+D", comunicación en la que se detalla el objetivo de previsión de personal de investigación internacional atraído en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2026, que se corresponden con las comunicadas en las propuestas de resolución provisional y/o definitiva y que fueron aceptadas por la entidad.
- Todos los indicadores comprometidos se deben cumplir entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2026. El personal internacional atraído deberá ser contratado y, por tanto, deberá haber comenzado su vinculación laboral con la entidad beneficiaria, dentro de dicho periodo de ejecución.
- 5º. La ayuda concedida queda sujeta a las condiciones establecidas en la Resolución de la convocatoria de 30 de abril de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación y a la Orden CIN/1025/2022, de 27 de octubre por la que se aprueban las bases reguladoras, pudiéndose en su caso dictarse instrucciones específicas de ejecución y justificación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses si la resolución fuera expresa, o de seis meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN,
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio).
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN,
Domènec Espriu Climent



**ANEXO
RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS**

Programa Estatal para Afrontar las Prioridades de Nuestro Entorno
Subprograma Estatal de Internacionalización
Actuación: "Preparación y gestión de proyectos europeos y facilitar la atracción de talento internacional en instituciones de I+D" (GPE2024)
Convocatoria 2024 (extracto BOE 07.05.2024)

Modalidad: "PREPARACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS"

ORDEN	REFERENCIA	NIF	ORGANISMO	CENTRO	PRESUPUESTO (€)	SOLICITADO (€)	FINANCIABLE (€)	SUBVENCIÓN (€)	ANUALIDADES (€)	
									2024	2027
1	GPE2024-001420-P	G64946387	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA DE L ENERGIA DE CATALUNYA	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA DE L ENERGIA DE CATALUNYA	298.780,00	298.780,00	298.780,00	298.780,00	209.146,00	89.634,00
2	GPE2024-001423-P	Q0718001A	UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES	OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS (OPE)	176.695,96	115.000,00	115.000,00	115.000,00	80.500,00	34.500,00
3	GPE2024-001426-P	Q1818002F	UNIVERSIDAD DE GRANADA	OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES	299.980,44	299.980,43	280.380,00	280.380,00	196.266,00	84.114,00
4	GPE2024-001427-P	G59319681	FUNDACIÓ DE RECERCA CLÍNIC BARCELONA-INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER	AGR-FUNDACIO PRIVADA CLINIC PER A LA RECERCA BIOMEDICA	486.590,56	486.590,56	463.790,00	463.790,00	324.653,00	139.137,00
5	GPE2024-001429-P	G36606291	ASOC. INVESTIGACION METALURGICA DEL NOROESTE	AGR-ASOC. INVESTIGACION METALURGICA DEL NOROESTE	501.323,04	500.000,00	481.000,00	481.000,00	336.700,00	144.300,00
6	GPE2024-001431-P	G43619550	FUNDACIO INSTITUT CATALA D INVESTIGACIO QUIMICA (ICIQ)	AGR-FUNDACIO PRIVADA INSTITUT CATALA D INVESTIGACIO QUIMICA (ICIQ)	298.217,01	298.217,00	289.712,00	289.712,00	202.798,40	86.913,60
7	GPE2024-001442-P	Q6550005J	UNIVERSIDADE DA CORUÑA	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	199.949,04	199.949,00	199.949,00	199.949,00	139.964,30	59.984,70
8	GPE2024-001450-P	Q1368009E	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	199.100,00	199.100,00	191.100,00	191.100,00	133.770,00	57.330,00
9	GPE2024-001453-P	G62978689	FUNDACIÓ PER A LA RECERCA I LA DOCENCIA SANT JOAN DE DEU (FSJD)	AGR-FUNDACIO PER A LA RECERCA I LA DOCENCIA SANT JOAN DE DEU (FSJD)	199.960,00	199.960,00	184.860,00	184.860,00	129.402,00	55.458,00
10	GPE2024-001456-P	Q0968272E	UNIVERSIDAD DE BURGOS	OFICINA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION (OTRI)	198.722,00	198.722,00	188.722,00	188.722,00	132.105,40	56.616,60
11	GPE2024-001460-P	Q2818015F	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	498.825,50	498.825,50	488.825,00	488.825,00	342.177,50	146.647,50
12	GPE2024-001467-P	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE BARCELONA ICMAB	300.000,00	300.000,00	281.000,00	281.000,00	196.700,00	84.300,00
13	GPE2024-001472-P	Q2827015E	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III DE MADRID (ISCIII)	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III DE MADRID (ISCIII)	149.829,60	149.829,00	149.829,00	149.829,00	104.880,30	44.948,70
14	GPE2024-001476-P	Q4118001I	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	299.209,96	299.209,00	294.209,00	294.209,00	205.946,30	88.262,70
15	GPE2024-001478-P	G58020124	FUNDACIÓ UNIVERSITARIA BALMES DE VIC	OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION (OTRI)	199.977,55	199.977,55	184.977,00	184.977,00	129.483,90	55.493,10
16	GPE2024-001479-P	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR (ICM)	299.446,85	299.446,85	285.376,00	285.376,00	199.763,20	85.612,80



ORDEN	REFERENCIA	NIF	ORGANISMO	CENTRO	PRESUPUESTO (€)	SOLICITADO (€)	FINANCIABLE (€)	SUBVENCIÓN (€)	ANUALIDADES (€)	
									2024	2027
17	GPE2024-001493-P	S0800099D	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	499.559,12	499.559,12	474.198,00	474.198,00	331.938,60	142.259,40
18	GPE2024-001494-P	G63971451	FUNDACIO INSTITUT DE RECERCA BIOMEDICA (BARCELONA)	INSTITUT DE RECERCA BIOMEDICA	299.801,28	299.801,00	282.401,00	282.401,00	197.680,70	84.720,30
19	GPE2024-001500-P	Q2818013A	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	299.029,70	299.029,00	285.509,00	285.509,00	199.856,30	85.652,70
20	GPE2024-001514-P	G98073760	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACION SANITARIA Y BIOMEDICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA	AGR-FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACION SANITARIA Y BIOMEDICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA	149.960,45	149.960,00	141.960,00	141.960,00	99.372,00	42.588,00
21	GPE2024-001520-P	G66210345	FUNDACIO EURECAT	FUNDACIO EURECAT	300.002,20	300.000,00	286.500,00	286.500,00	200.550,00	85.950,00
22	GPE2024-001523-P	Q2818029G	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	OFICINA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACION (OTRI)	295.801,12	295.801,00	278.301,00	278.301,00	194.810,70	83.490,30
23	GPE2024-001525-P	Q9350003A	UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	251.701,44	251.700,00	251.700,00	251.700,00	176.190,00	75.510,00
24	GPE2024-001526-P	G63322614	INSTITUT D ARQUITECTURA AVANÇADA DE CATALUNYA	INSTITUT D ARQUITECTURA AVANÇADA DE CATALUNYA	161.088,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	105.000,00	45.000,00
25	GPE2024-001530-P	Q4818001B	UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	298.461,76	298.461,75	264.584,00	264.584,00	185.208,80	79.375,20
26	GPE2024-001532-P	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	DPTO. DE GEOCIENCIAS	199.800,00	199.800,00	196.400,00	196.400,00	137.480,00	58.920,00
27	GPE2024-001537-P	G64384969	FUNDACIO PRIVADA INSTITUT D'INVESTIGACIO ONCOLOGICA DE VALL-HEBRON (VHIO)	AGR-FUNDACIO PRIVADA INSTITUT D'INVESTIGACIO ONCOLOGICA DE VALL-HEBRON (VHIO)	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	210.000,00	90.000,00
28	GPE2024-001541-P	G50556091	FUNDACION CIRCE CENTRO DE INVESTIGACION DE RECURSOS Y CONSUMOS ENERGETICOS	FUNDACIÓN CIRCE	499.137,04	499.137,04	472.537,00	472.537,00	330.775,90	141.761,10
29	GPE2024-001551-P	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	VICEPRESIDENCIA DE RELACIONES INTERNACIONALES	500.011,36	500.000,00	493.011,00	493.011,00	345.107,70	147.903,30
30	GPE2024-001563-P	S0800674D	CONSORCIO PARA LA EXPLOTACION DEL CENTRO NACIONAL DE ANALISIS GENOMICO	CONSORCIO PARA LA EXPLOTACION DEL CENTRO NACIONAL DE ANALISIS GENOMICO	149.900,00	149.900,00	149.900,00	149.900,00	104.930,00	44.970,00
31	GPE2024-001585-P	G20788840	ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACION COOP. BIOMATERIALES	AGR-ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACION COOP. BIOMATERIALES	200.000,00	200.000,00	184.000,00	184.000,00	128.800,00	55.200,00
32	GPE2024-001586-P	Q2818016D	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	127.735,13	127.735,12	124.100,00	124.100,00	86.870,00	37.230,00
33	GPE2024-001587-P	G36997229	FUNDACION CENTRO TECNOLOXICO DE TELECOMUNICACION DE GALICIA	FUNDACION CENTRO TECNOLOXICO DE TELECOMUNICACION DE GALICIA	199.390,40	199.390,00	187.390,00	187.390,00	131.173,00	56.217,00
TOTALES					9.337.986,51	9.263.860,92	8.900.000,00	8.900.000,00	6.230.000,00	2.670.000,00

* Según lo establecido en el artículo 19 de la convocatoria, en el caso de la modalidad para la preparación y gestión de proyectos europeos, el primer pago se realizará se realizará tras dictarse la resolución de concesión y el segundo una vez se haya presentado la justificación referida a los indicadores y verificado el grado de cumplimiento.



Modalidad: "FACILITAR LA ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL EN LAS INSTITUCIONES DE I+D"

ORDEN	REFERENCIA	NIF	ORGANISMO	CENTRO	PRESUPUESTO (€)	SOLICITADO (€)	FINANCIABLE (€)	SUBVENCIÓN (€)	ANUALIDADES (€)	
									2024	2027
1	GPE2024-001424-T	G65341695	FUNDACION PRIVADA INSTITUTO DE SALUD GLOBAL BARCELONA	ISGLOBAL - CENTRO DE INVESTIGACIÓN	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	105.000,00	45.000,00
2	GPE2024-001428-T	G59319681	FUNDACIÓ DE RECERCA CLÍNIC BARCELONA-INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER	AGR-FUNDACIO PRIVADA CLINIC PER A LA RECERCA BIOMEDICA	149.998,16	149.998,15	149.998,00	149.998,00	104.998,60	44.999,40
3	GPE2024-001436-T	Q2818018J	UNIVERSIDAD DE ALCALA	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	149.400,00	149.400,00	149.400,00	149.400,00	104.580,00	44.820,00
4	GPE2024-001443-T	G36606291	ASOC. INVESTIGACION METALURGICA DEL NOROESTE	AGR-ASOC. INVESTIGACION METALURGICA DEL NOROESTE	105.455,04	105.455,00	105.455,00	105.455,00	73.818,50	31.636,50
5	GPE2024-001461-T	Q8650002B	UNIVERSIDAD DE VIGO	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	148.820,00	148.820,00	148.820,00	148.820,00	104.174,00	44.646,00
6	GPE2024-001481-T	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA (CNB)	149.960,00	149.960,00	149.960,00	149.960,00	104.972,00	44.988,00
7	GPE2024-001490-T	Q1518001A	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	VICERRECTORADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	105.000,00	45.000,00
8	GPE2024-001527-T	G65454308	INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	AGR-INSTITUT DE RECERCA CONTRA LA LEUCEMIA JOSEP CARRERAS	149.950,00	149.950,00	149.650,00	149.650,00	104.755,00	44.895,00
9	GPE2024-001529-T	G60072253	FUNDACIO INSTITUT HOSPITAL DEL MAR D'INVESTIGACIONS MEDIQUES	HOSPITAL DEL MAR RESEARCH INSTITUTE	149.989,44	149.989,00	149.989,00	149.989,00	104.992,30	44.996,70
10	GPE2024-001535-T	G63277776	FUNDACIÓ INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I NANOTECNOLOGIA	149.500,40	149.500,40	149.500,00	149.500,00	104.650,00	44.850,00
11	GPE2024-001539-T	G39655170	FUNDACIÓN INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL DE CANTABRIA	INSTITUTO HIDRAULICA AMBIENTAL DE CANTABRIA	149.973,60	139.973,60	135.973,00	135.973,00	95.181,10	40.791,90
12	GPE2024-001543-T	G46714853	AIMPLAS-ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES PLÁSTICOS Y CONEXAS	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PLÁSTICO	146.812,00	146.512,00	137.812,00	137.812,00	96.468,40	41.343,60
13	GPE2024-001548-T	Q2818013A	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	149.993,40	149.993,40	149.993,00	149.993,00	104.995,10	44.997,90
14	GPE2024-001550-T	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	105.000,00	45.000,00
15	GPE2024-001553-T	Q5850006G	CENTRE INTERNACIONAL DE METODES NUMERICIS A L ENGINYERIA	AGR-CENTRE INTERNACIONAL DE METODES NUMERICIS A L ENGINYERIA	149.387,90	149.387,90	149.387,00	149.387,00	104.570,90	44.816,10

Código seguro de Verificación : GEN-33b7-268d-5404-43e1-d5b6-7315-fb93-6a7b | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/>

CSV : GEN-33b7-268d-5404-43e1-d5b6-7315-fb93-6a7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DOMÈNEC ESPRIU CLIMENT | FECHA : 05/12/2024 12:28 | Sin acción específica



ORDEN	REFERENCIA	NIF	ORGANISMO	CENTRO	PRESUPUESTO (€)	SOLICITADO (€)	FINANCIABLE (€)	SUBVENCIÓN (€)	ANUALIDADES (€)	
									2024	2027
16	GPE2024-001554-T	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	INSTITUTO DE MICROELECTRONICA DE BARCELONA - CENTRO NACIONAL DE MICROELECTRONICA (IMB-CNM)	149.999,20	149.999,00	149.999,00	149.999,00	104.999,30	44.999,70
17	GPE2024-001555-T	R2800395B	UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION	149.621,60	149.621,00	142.871,00	142.871,00	100.009,70	42.861,30
18	GPE2024-001561-T	Q3518001G	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	VICERRECTORADO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION	152.120,00	150.000,00	148.800,00	148.800,00	104.160,00	44.640,00
19	GPE2024-001566-T	G25314394	INSTITUT DE RECERCA BIOMEDICA DE LLEIDA, FUNDACIO PRIVADA DR. PIFARRE	AGR-INSTITUT DE RECERCA BIOMEDICA DE LLEIDA, FUNDACIO PRIVADA DR. PIFARRE	148.206,56	148.206,56	148.206,00	148.206,00	103.744,20	44.461,80
20	GPE2024-001581-T	G41918830	FUNDACION PARA LA GESTION DE LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA	INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA (IBIS)	149.700,26	149.700,00	149.700,00	149.700,00	104.790,00	44.910,00
TOTALES					2.948.887,56	2.936.466,01	2.951.513,00	2.915.513,00	2.040.859,10	874.653,90

* Según lo establecido en el artículo 19 de la convocatoria, en el caso de la modalidad para facilitar la atracción de talento internacional, el primer pago se realizará se realizará tras dictarse la resolución de concesión y el segundo una vez se haya presentado la justificación referida a los indicadores y verificado el grado de cumplimiento.

